

REFERENCIA EXPTE.: 306952

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (PLEGADORA AUTOMÁTICA)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: El contrato tiene por objeto la adquisición de UNA plegadora para los documentos que se emiten en las impresoras de producción del Ayuntamiento de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:

Requisitos técnicos

- Plegadora de documentos
- Plegado en C, V y Z
- Alimentador automático de hojas A4, con una capacidad mínima de 700 hojas
- Capacidad mínima de plegado de 5000 sobres/hora
- Capacidad mensual mínima de 75000 documentos mes

Servicio: Entrega de material

La empresa licitadora incluirá todos los recursos materiales y humanos necesarios para la correcta recepción del equipamiento en dependencias municipales (Edificio del antiguo Seminario de Zaragoza). El proceso de suministro deberá llevarse a cabo dentro del periodo asignado. La empresa licitadora deberá:

- Emplear sus propios recursos humanos y técnicos necesarios para dicha entrega.
- Coordinar el suministro con la empresa de logística responsable de la entrega de material.
- De la limpieza del material (plásticos, palés) como resultado de las tareas de desembalaje

Los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza se encargarán de poner a disposición :

- ubicación física definitiva.
- conectividad eléctrica.

Más servicios:

- Instalación física y puesta en marcha
- Formación a los operadores
- Entrega de la documentación de operación

Requisitos de soporte

Garantía: mínimo de dos años.

Incluye revisión anual y reparaciones.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziYNDzUUVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	El/La Técnico/a	26/11/2020	7190611

El servicio de mantenimiento incluirá:
- Sustitución de piezas sin coste añadido
- Intervención in-situ sin coste añadido

Teléfono de asistencia para solución de problemas
Tiempo de atención mínimo 9h, 5 días a la semana
Tiempo máximo de respuesta a incidencia (asignación de técnico) 4 horas
Tiempo máximo de intervención: 24 horas

Plazo de Entrega

Un mes, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

PRECIO DEL CONTRATO: 8264,46 EUROS + 1735,54 EUROS (I.V.A.) = 10000 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Fórmula de valoración de criterios basados en precio

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos al oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

RQO1. PRECIO. El precio (sin IVA) del suministro y sustitución de los ventiladores, aplicando la fórmula. (80 puntos)

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

RQO2 CAPACIDAD mínima de plegado: numero de sobres/hora. Cumpliendo los mínimos exigidos de 5000 sobres/hora) (10 puntos)

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} \geq 5000 / \text{valor_maximo} \geq 5000)$$

RQO3-TIEMPO-SOPORTE: Años de soporte (de fabricante y servicio de soporte nivel 1) por encima de los dos años contemplados en la oferta (10 puntos)

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} \geq 2 / \text{valor_maximo} - 2)$$

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: Las ofertas se remitirán por correo electrónico, escaneadas con firma, CIF y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente. Se facturará una vez finalizado el suministro.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziYNDE0MzUvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	El/La Técnico/a	26/11/2020	7190611

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LziYNDE0MzUvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	El/La Técnico/a	26/11/2020	7190611